GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA**
Código: 100865
Plan de estudios: **GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD: MENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
Materia: LA COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA
Carácter: OPTATIVA Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: http://www3.uco.es/moodlemap/

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: BEJARANO PRATS, PURIFICACIÓN (Coordinador)
Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Ubicación del despacho: Segunda planta. Despacho 24D
E-Mail: p.bejarano@magisteriosc.es, pbejarano@uco.es Teléfono: 957474750. Ext. 203

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CE10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CE11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CE12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CE13	Valorar la potencialidad de la educación como instrumento de igualdad y cohesión social, junto con las implicaciones éticas y políticas de la profesión docente.
CE4	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CE5	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CE6	Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
CE9	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible; y adquirir la formación necesaria para la promoción de una vida saludable.
CM1.1	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
CM1.2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CM1.4	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CM1.6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.
CM2.5	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y mostrar habilidades para abordarlos.
CM2.6	Abordar y resolver problemas de disciplina y situaciones de convivencia desde la perspectiva de la educación para la paz.
CM2.9	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CM3.1	Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

OBJETIVOS

1. Conocer la normativa vigente a nivel nacional y autonómico (CM1.1 y CE6).
2. Tomar conciencia de la realidad educativa del alumnado con desventaja socioeducativa (CE10, CE12, CM1.1, CM1.2, CM1.4 y CM2.9).
3. Aprender medios educativos y estrategias didácticas para la atención a la diversidad (CE11 y CE6).
4. Adquirir habilidades para comunicarse con el alumnado en desventaja socioeducativa y su familia (CE5, CM2.5 y CM3.1).
5. Analizar medidas de atención y respuestas educativas a la diversidad (CE11, CE12, CE13, CE4 y CM1.6).
6. Desarrollar habilidades de compromiso ético-social, predisposición al cambio y disponibilidad para el trabajo en equipo (CE10, CE9 y CM2.6).

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Marco legislativo nacional y autonómico de la compensación educativa.
Bloque 2: Desventaja socioeducativa: En el medio urbano. En el medio rural. Minorías étnicas y culturales. Familias dedicadas a tareas agrícolas de temporadas y trabajadores itinerantes. Medidas para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
Bloque 3: Desventaja por razones de salud: Aulas hospitalarias. Atención educativa domiciliaria.
Bloque 4: Desventaja por incorporación tardía al sistema escolar del escolar inmigrante.

2. Contenidos prácticos

Bloque 1: Marco legislativo nacional y autonómico de la compensación educativa.
Bloque 2: Desventaja socioeducativa.
Bloque 3: Desventaja por razones de salud: Aulas hospitalarias. Atención educativa domiciliaria.
Bloque 4: Desventaja por incorporación tardía al sistema escolar del escolar inmigrante.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Educación de calidad
Reducción de las desigualdades

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La metodología propuesta será activa y participativa, basada en la comunicación didáctica y centrada en el diálogo.
La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo y así potenciar el trabajo cooperativo del estudiante.

Los estudiantes de segunda o sucesivas matrículas consensuarán una entrevista con el profesorado para adaptar los métodos docentes según las circunstancias.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial consensuará una entrevista con el profesorado para flexibilizar el proceso de aprendizaje.
Los estudiantes con necesidades educativas especiales consensuarán una entrevista con el profesorado y se diseñarán las adaptaciones necesarias según las circunstancias de cada caso.

Actividades presenciales

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de comprensión lectora	4	4
Actividades de expresión escrita	4	4
Análisis de documentos	8	8
Conferencia	2	2
Estudio de casos	16	16
Exposición grupal	4	4
Lección magistral	12	12
Salidas	6	6
Trabajos en grupo (cooperativo)	4	4
Total horas:	***60***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	15
Búsqueda de información	15
Casos prácticos	18
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	10
Estudio	12
Trabajo de grupo	10
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - *https://moodle.uco.es/moodlemap/*
Dossier de documentación - *https://moodle.uco.es/moodlemap/*
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

GUÍA DOCENTE

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes	Informes/memorias de prácticas
CE10	X	X		X
CE11	X	X		X
CE12	X	X		X
CE13	X	X		X
CE4	X	X		X
CE5	X	X		X
CE6	X		X	X
CE9	X	X		X
CM1.1	X	X	X	X
CM1.2	X	X	X	X
CM1.4	X	X	X	X
CM1.6	X	X	X	X
CM2.5	X	X		X
CM2.6	X	X		X
CM2.9	X	X		X
CM3.1	X	X		X
Total (100%)	***30%***	***10%***	***30%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia será contemplada en los instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

En la evaluación se tendrá en cuenta la ortografía.

El tiempo de validez de las actividades evaluables que conformarán la calificación final será durante todo el curso académico.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas se entrevistará con el profesorado, determinándose las adaptaciones en evaluación según las circunstancias de cada caso. La evaluación final de la asignatura se obtendrá aplicando la ponderación de los siguientes instrumentos de evaluación: realización del examen (40%); estudios de caso (40%) y memoria de prácticas (20%).

Corresponderá la calificación de "No presentado" al alumnado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para el alumnado a tiempo parcial, la evaluación final de la asignatura se obtiene aplicando la ponderación de los siguientes instrumentos de evaluación: realización del examen (40%); estudios de caso (40%) y memoria de prácticas (20%).

El alumnado de necesidades educativas especiales se entrevistará con el profesorado, determinándose las adaptaciones en evaluación según las circunstancias en cada caso.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El alumnado que concurra a la primera convocatoria extraordinaria o a convocatoria extraordinaria de finalización de estudios mantendrá una entrevista con el profesorado, determinándose las adaptaciones de evaluación necesarias. Los instrumentos de evaluación utilizados serán similares a los propuestos para el alumnado de segunda matricula.

Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

La calificación final de la asignatura se obtendrá según la ponderación descrita en la tabla anterior.

El tiempo de validez de las actividades evaluables que conformarán la calificación final será durante todo el curso académico.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener una media ponderada de 9,0 o superior y destacar por su esfuerzo y participación.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Aldámiz-Echevarría, J., Alsinet, J., Bassedas, E., Giné, N., Masalles, J., Masip, M., Muñoz, E., Notó, C., Ortega, A., Ribera, M. y Rigol, A. (2000). *Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Graó.

Consejería de Educación. Junta de Andalucía. Dirección General de Participación y Equidad (2017). I*nstrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con*

GUÍA DOCENTE

necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/fa188460-6105-46b1-a5d0-7ee9b19526df
Cruz Orozco, J. I. y García de Fez, S. (Eds.) (2020). *Absentismo escolar y exclusión social: una vulneración del derecho a la educación*. Tirant Humanidades
Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, BOJA nº 118 (2003).
González, R. M. y Guinart, S. (2011). *Alumnado en situación de riesgo social*. Graó.
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE nº 106 (2006).
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE nº 340 (2020).
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, BOJA nº 252 (2007).
Ley 9/1999 de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, BOJA nº 140 (1999).
Ministerio de Educación y Ciencia (2005). *La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España*. Centro de Investigación y Documentación Educativa.
Oller, C. y Colomé E. (2010). *Alumnado de otras culturas. Acogida y escolarización*. Graó.
Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, BOJA Extraordinario nº 7 (2021).
Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, BOJA nº 33 (2007).
Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, BOE nº 25 (2015).
Ortiz, L. y Carrión, J.J. (2020). *Educación inclusiva: abriendo puertas al futuro*. Dykinson
Rodríguez, F. y Castro, R. (2017). *Diseño Universal para el Aprendizaje y co-enseñanza. Estrategias pedagógicas para una educación inclusiva*. RIL Editores.
Silva, S. (2007). *Atención a la diversidad. Necesidades Educativas: Guía de Actuación para Docentes* (2ª ed.). Ideaspropias.

2. Bibliografía complementaria

Bona, C. (2016). Las escuelas que cambian el mundo. Plaza & Janes.
Pujolâs, P. (2008). 9 ideas clave El aprendizaje cooperativo. Graó.
Torrego, J.C. y Negro, A. (Coords.). (2012). Aprendizaje cooperativo en las aulas. Fundamentos y recursos para su implantación. Alianza Editorial.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Criterios de evaluación comunes
Fecha de entrega de trabajos
Realización de actividades
Selección de competencias comunes

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

La metodología propuesta será activa y participativa, basada en la comunicación didáctica y centrada en el diálogo.
La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo y así potenciar el trabajo cooperativo del estudiante.

Los estudiantes de segunda o sucesivas matrículas consensuarán una entrevista con el profesorado para adaptar los métodos docentes según las circunstancias.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes	Informes/memorias de prácticas
CE10	X	X		X
CE11	X	X		X
CE12			X	X
CE13	X	X		X
CE4	X	X		X
CE5	X	X		X
CE6	X		X	X
CE9	X	X		X
CM1.1	X	X	X	X
CM1.2	X	X	X	X
CM1.4	X	X	X	X
CM1.6	X	X	X	X
CM2.5	X	X		X
CM2.6	X	X		X
CM2.9	X	X		X
CM3.1	X	X		X
Total (100%)	***30%***	***10%***	***30%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia será contemplada en los instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

La calificación final de la asignatura se obtendrá según la ponderación anteriormente descrita, aunque queda también abierta la posibilidad de que el profesor valore los instrumentos en su conjunto.

En la evaluación se tendrá en cuenta la ortografía.

El tiempo de validez de las actividades evaluables que conformarán la calificación final será durante todo el curso académico.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas se entrevistará con el profesorado, determinándose las

adaptaciones en evaluación según las circunstancias de cada caso. La evaluación final de la asignatura se obtendrá aplicando la ponderación de los siguientes instrumentos de evaluación: realización del examen (40%); estudios de caso (40%) y memoria de prácticas (20%).
Corresponderá la calificación de "No presentado" al alumnado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Para el alumnado a tiempo parcial, la evaluación final de la asignatura se obtiene aplicando la ponderación de los siguientes instrumentos de evaluación: realización del examen (40%); estudios de caso (40%) y memoria de prácticas (20%).
El alumnado de necesidades educativas especiales se entrevistará con el profesorado, determinándose las adaptaciones en evaluación según las circunstancias en cada caso.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

La metodología propuesta será activa y participativa, basada en la comunicación didáctica y centrada en el diálogo.
La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo y así potenciar el trabajo cooperativo del estudiante.

Los estudiantes de segunda o sucesivas matrículas consensuarán una entrevista con el profesorado para adaptar los métodos docentes según las circunstancias.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes	Informes/memorias de prácticas
CE10	X	X		X
CE11	X	X		X
CE12			X	X
CE13	X	X		X
CE4	X	X		X
CE5	X	X		X
CE6	X	X	X	X
CE9	X	X		X
CM1.1	X	X	X	X
CM1.2	X	X	X	X
CM1.4	X	X	X	X
CM1.6	X	X	X	X
CM2.5	X	X		X
CM2.6	X	X		X
CM2.9	X	X		X
CM3.1	X	X		X
Total (100%)	***30%***	***10%***	***30%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Case Studies	Exams	Oral Presentation	Placement reports
Questionnaire		X		
Task	X			X
Videoconference			X	

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia será contemplada en los instrumentos de evaluación.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

La calificación final de la asignatura se obtendrá según la ponderación anteriormente descrita, aunque queda también abierta la posibilidad de que el profesor valore los instrumentos en su conjunto.

En la evaluación se tendrá en cuenta la ortografía.

El tiempo de validez de las actividades evaluables que conformarán la calificación final será durante todo el curso académico.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas se entrevistará con el profesorado, determinándose las adaptaciones en evaluación según las circunstancias de cada caso. La evaluación final de la asignatura se obtendrá aplicando la ponderación de los siguientes instrumentos de evaluación: realización del examen (40%); estudios de caso (40%) y memoria de prácticas (20%).

Corresponderá la calificación de "No presentado" al alumnado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Para el alumnado a tiempo parcial, la evaluación final de la asignatura se obtiene aplicando la ponderación de los siguientes instrumentos de evaluación: realización del examen (40%); estudios de caso (40%) y memoria de prácticas (20%).

El alumnado de necesidades educativas especiales se entrevistará con el profesorado, determinándose las adaptaciones en evaluación según las circunstancias en cada caso.